



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 27-02-2024
AUTORIZACION N° 44
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 08 del 19 de febrero de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 21 de febrero de 2024, de Doña Marisol Hernández Astete, Administradora Municipal (S).

e) Compra ágil N° 2736-50-COT24 del 23 de febrero de 2024, "Materiales, Repuestos y Útiles para CD".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Materiales, Repuestos y Útiles como, Ruedas para Carretilla, Discos de Corte, Clavos, Huinchas de Medir, entre otras cosas, según listado y especificaciones técnicas adjuntas. Para la Mantención del Complejo Deportivo Alberto Larraguibel Morale.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-82-AG24, a FERRETERÍA ALEJANDRO RUIZ E.I.R.L., RUT 77.691.735-4, por Materiales, Repuestos y Útiles para Complejo Deportivo.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-012-000-000, OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS por el Monto de \$1.365.406 IVA incluido. -



KSM/jne.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

